

PROCESO DE MATRICULACIÓN EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

Admitidos/as podrán formalizar la matrícula durante los días 14 y 15 de septiembre del 2021 (ampliable al día 16 en los municipios que sea festividad local el día 14). El trámite de matriculación, incluyendo la presentación de documentos, deberá realizarse según las condiciones que establezca la Secretaría del centro docente.

Solicitantes Adjudicados/as Primera Petición

Si has sido admitido/a en primera opción, si no te matriculas durante el plazo previsto pierdes el derecho a matrícula en la plaza adjudicada y finaliza su participación en el proceso.

Solicitantes Adjudicados/as en Segunda o Tercera Petición

Si has sido admitido/a en segunda o tercera petición, tiene dos opciones:

- a) Quedarte con la plaza asignada para lo que debes formalizar la matrícula en los plazos establecidos y condiciones que señale el centro que imparte el ciclo, asumiendo la finalización de su participación en el proceso.
- b) No matricularte en el plazo indicado en la plaza adjudicada con la correspondiente pérdida de la plaza adjudicada, manteniendo en la lista de espera las peticiones de la solicitud anteriores a la adjudicada.

Solicitantes No Admitidos/as

En este caso, recuerda que las listas de espera son gestionadas en cada centro docente, por lo que es recomendable consultar en cada centro que imparta el ciclo, a través de su página web (u otros medios de difusión), la información de la convocatoria del primer llamamiento al acto público de adjudicación de vacantes de la lista de espera, programado para el día 20 de septiembre en los ciclos formativos de grado medio y el día 21 de septiembre para los ciclos de grado superior.